

## Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal

15 de Enero de 2013

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibañez Alcocer

El día quince de enero del año en curso, siendo las diecisiete horas con cuarenta y cuatro minutos, se llevó a cabo la 1ª Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

4. Aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal para el ejercicio fiscal 2013.
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN EN EL QUE SE APRUEBA EL ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE Y EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL CUARTO INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DOCE.

Al respecto la Comisión acordó:

- Aprobar el calendario de Sesiones de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.
- Aprobar el Dictamen en el que se aprueba el Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 01 de Enero al 31 de Diciembre y el Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil doce
- Aprobar el Dictamen por el que se aprueba el Cuarto Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 01 de Octubre al 31 de Diciembre del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal dos mil doce.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por Unanimidad de Votos.

NOTA: Posterior al cierre de la Sesión en comento, asistió ante la presencia de los integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, el C. Salvador Sánchez, Representante Regional del Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi), y Representante Estatal de la Fundación Majocca (Movimiento Activo de Jóvenes Comprometidos), quien presentó brevemente el objetivo, funcionamiento y trabajo de dichas instituciones con el fin de lograr un primer acercamiento a los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Puebla.

24 de Enero de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veinticuatro de enero del año en curso, siendo las trece horas con cuarenta minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el “Procedimiento de Destino” Reglamentario del artículo 162 TER del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.**
2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba dejar sin efecto el resolutivo segundo del Dictamen presentado por Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; Seguridad Pública; Grupos Vulnerables; Patrimonio y Hacienda Municipal; y Transporte y Vialidad, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de septiembre del año 2007.**
3. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba modificar el Resolutivo Tercero y dejar sin efecto el Resolutivo Cuarto del Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de enero del año 2007.**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se autoriza la instalación de una lechería Liconsa en el bien inmueble cuya superficie es de 29.68 metros cuadrados ubicado dentro del polígono tres, manzana seis, lote uno, de la segunda sección del conjunto habitacional “Los Héroes Puebla” del Municipio de Puebla.**

### ACUERDO:

- a) En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el “Procedimiento de Destino” Reglamentario del artículo 162 TER del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.

Lo anterior se aprobó de manera general por Unanimidad de Votos, quedando sujeto a revisión de los Regidores integrantes de la Comisión.

- b) En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba dejar sin efecto el resolutivo segundo del Dictamen presentado por Comisiones Unidas de Gobernación y Justicia; Seguridad Pública; Grupos Vulnerables; Patrimonio y Hacienda Municipal; y Transporte y Vialidad, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de septiembre del año 2007.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- c) En relación al **punto 3 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba modificar el Resolutivo Tercero y dejar sin efecto el Resolutivo Cuarto del Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, aprobado en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 18 de enero del año 2007.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

- d) En relación al **punto 4 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se autoriza la instalación de una lechería Liconsa en el bien inmueble cuya superficie es de 29.68 metros cuadrados ubicado dentro del polígono tres, manzana seis, lote uno, de la segunda sección del conjunto habitacional "Los Héroes Puebla" del Municipio de Puebla.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

14 de Febrero de 2013

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día catorce de febrero del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y aplicación de recursos del 01 de enero al 31 de enero y el estado de posición financiera al 31 de enero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece.**

#### 2.- Asuntos Generales

##### ACUERDO:

1.- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Origen y aplicación de recursos del 01 de enero al 31 de enero y el estado de posición financiera al 31 de enero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos

2.- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, se sometieron a consideración los siguientes Asuntos Generales:

- a) Dictamen mediante el cual se autoriza al Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal Constitucional de Puebla, otorgar mandato a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, para que en nombre y representación del Municipio de Puebla, realice el pago por concepto de dos programas de asistencia

social, a favor del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con las participaciones del Ramo 28 que en ingresos federales corresponden al Municipio de Puebla, para el ejercicio fiscal 2013.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos

- b) Dictamen por el que se autoriza el estímulo fiscal a favor de introductores de ganado para el ejercicio fiscal 2013, que aplica sobre las tarifas establecidas por la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, respecto de los derechos por servicio de Rastro y lugares autorizados del Organismo Municipal denominado Industrial de Abastos Puebla.

Al respecto los Regidores integrantes de la Comisión acordaron dejar este asunto para otra ocasión, con la finalidad de continuar con su estudio y análisis del mismo, con la presencia del Administrador del Rastro.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos

- c) Informe por parte del Tesorero Municipal, mediante el cual da cumplimiento al resolutivo cuarto del Dictamen aprobado en Sesión de Cabildo de fecha siete de diciembre de dos mil doce, mediante el cual se le instruye para que emita dentro del término de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrada en vigor del Presupuesto de Egresos del Municipio de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2013, la Normatividad Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Público de la Administración Municipal, que estará en vigor a partir de la fecha de su emisión.

**22 de Febrero de 2013**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintidós de febrero del año en curso, siendo las quince horas con quince minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Puebla, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, por lo que hace al periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre.**

#### **ACUERDO:**

**1.-** En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión declarar permanente la Mesa de Trabajo con la finalidad de continuar el estudio y análisis del Dictamen presentado, convocando nuevamente para el próximo lunes veinticinco de febrero del año en curso a las trece horas.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos

25 de Febrero de 2013 (13 hrs con 19 min)

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veinticinco de febrero del año en curso, siendo las trece horas con diecinueve minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Puebla, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, por lo que hace al periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre.**

#### ACUERDO:

**1.-** En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen mediante el cual se aprueba la Cuenta Pública del Municipio de Puebla, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012, por lo que hace al periodo comprendido del 15 de febrero al 31 de diciembre.

Lo anterior se aprobó por Mayoría de Votos

25 de Febrero de 2013 (15 hrs con 20 min)

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veinticinco de febrero del año en curso, siendo las quince horas con veinte minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se autoriza el estímulo fiscal a favor de introductores de ganado para el ejercicio fiscal 2013, que aplica sobre las tarifas establecidas por la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, respecto de los derechos por servicio de Rastro y lugares autorizados del Organismo Municipal denominado Industrial de Abastos Puebla.**

**2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba para el ejercicio fiscal 2013, el Programa de Regularización Fiscal y los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos fiscales señalados en**

el artículo 52 BIS del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, que se aplicaran a los sujetos pasivos de obligaciones fiscales y administrativas con la Hacienda Pública del Municipio de Puebla, que se encuentren en la zona limítrofe con San Andres, Cholula y otros Municipios vecinos de la zona.

**ACUERDO:**

1.- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se autoriza el estímulo fiscal a favor de introductores de ganado para el ejercicio fiscal 2013, que aplica sobre las tarifas establecidas por la Ley de Ingresos del Municipio de Puebla, respecto de los derechos por servicio de Rastro y lugares autorizados del Organismo Municipal denominado Industrial de Abastos Puebla.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos

1.- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión declarar permanente la Mesa de Trabajo, con la finalidad de continuar el estudio y análisis del Dictamen presentado, convocando nuevamente para el martes veintiséis de febrero del año en curso a las trece horas.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos

**26 de Febrero de 2013**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintiséis de febrero del año en curso, siendo las trece horas con seis minutos, continuo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

1.- **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba para el ejercicio fiscal 2013, el Programa de Regularización Fiscal y los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos fiscales señalados en el artículo 52 BIS del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, que se aplicaran a los sujetos pasivos de obligaciones fiscales y administrativas con la Hacienda Pública del Municipio de Puebla, que se encuentren en la zona limítrofe con San Andrés, Cholula y otros Municipios vecinos de la zona.**

**ACUERDO:**

1.- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba para el ejercicio fiscal 2013, el Programa de Regularización Fiscal y los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos fiscales señalados en el artículo 52 BIS del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, que se aplicaran a los sujetos pasivos de obligaciones fiscales y administrativas con la Hacienda Pública del Municipio de Puebla, que se encuentren en la zona limítrofe con San Andrés, Cholula y otros Municipios vecinos de la zona.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos de manera general, dejando las particularidades para su análisis.

13 de Marzo de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día trece de marzo del año en curso, siendo las diez horas con quince minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trató el siguiente punto del Orden del Día:

**1.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de febrero al 28 de febrero y el estado de situación financiera al 28 de febrero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece.**

**2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Ciudadanos: María Elena Sánchez Mora, Guadalupe López Hernández, María de los Ángeles Verónica y Silvia ambas de apellido Mendoza Navarro, Carmen Sánchez Bueno, Josefina Ramírez Flores, Josefina Aceves Ramírez y/o Josefina Acevez Ramírez. María Dolores Muñoz Martínez, Rocío de la Trinidad Juárez Meléndez, Eustolia Meléndez Reyes y Marcela Montes Barbosa.**

**3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba la solicitud de pensión por jubilación a favor de los Ciudadanos Humberto Olguin Tobón y Marcelino Aquino Cantón.**

**4.- Asuntos Generales.**

#### **ACUERDO:**

**1.-** En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de febrero al 28 de febrero y el estado de situación financiera al 28 de febrero del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece.

**Lo anterior se aprobó por Unanidad de Votos.**

**2.-** En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Ciudadanos: María Elena Sánchez Mora, Guadalupe López Hernández, María de los Ángeles Verónica y Silvia ambas de apellido Mendoza Navarro, Carmen Sánchez Bueno, Josefina Ramírez Flores, Josefina Aceves Ramírez y/o Josefina Acevez Ramírez. María Dolores Muñoz Martínez, Rocío de la Trinidad Juárez Meléndez, Eustolia Meléndez Reyes y Marcela Montes Barbosa.

**Lo anterior se aprobó por Unanidad de Votos.**

**3.-** En relación al **punto 3 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba la solicitud de pensión por jubilación a favor de los Ciudadanos Humberto Olguin Tobón y Marcelino Aquino Cantón.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**4.-** En relación al **punto 4 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, los siguientes Asuntos Generales:

**AG1.-** Punto de Acuerdo que presenta el Mtro. Eduardo Rivera Pérez, Presidente Municipal, por el que se aprueba la contratación del auditor externo para el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de año 2013 y del 01 de enero al 14 de febrero del 2014.

**De lo anterior se aprobó que el procedimiento adecuado para presentarlo, es por conducto del Presidente Municipal mediante un Punto de Acuerdo.**

**AG2.-** Dictamen por el que se autoriza la ampliación presupuestal derivada de la publicación de los techos financieros para el ejercicio 2013 y la ampliación de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2012 y los propios de ejercicios anteriores, todos provenientes del RAMO XXXIII, correspondientes al fondo de aportaciones para la Infraestructura Social municipal (FISM) y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) que aún no han sido ejercidos así como de sus rendimientos generados hasta el momento y los que puedan generarse en lo futuro.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG3.-** Posicionamiento del **Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer**, en relación a lo aprobado en fecha 25 de febrero del año en curso, respecto de las declaraciones realizadas por el Síndico Municipal, referente a los Incentivos Fiscales.

De lo anterior los Regidores integrantes de la Comisión acordaron:

- 1.- Que el Tesorero Municipal deberá informar la recaudación mensual en la zona limítrofe, desglosado por colonias y rubros.
- 2.- Realizar un exhorto de facultades al Síndico Municipal.
- 3.- Presentar los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos fiscales señalados en el artículo 52 BIS del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla.
- 4.- Una vez que este publicado, se dé una rueda de prensa para dar a conocer a los Ciudadanos los alcances del Dictamen por el que se aprueba para el ejercicio fiscal 2013, el Programa de Regularización Fiscal y los Lineamientos para el otorgamiento de estímulos fiscales señalados en el artículo 52 BIS del Código Fiscal y Presupuestario para el Municipio de Puebla, Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.
- 5.- De la contratación de 40 inspectores de tesorería, sus curriculumms sean revisados por la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG4.-** La **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, informo el estado que guarda la pensión de la C. Judith Rojas Valdés, a quien se le otorgo su pensión de acuerdo a la Ley. De lo anterior se le informo a la interesada que deberá hacer su



reclamo ante la Junta explicando su situación para que ellos a su vez ermitan un nuevo ordenamiento dirigido al Secretario de Administración y Tecnologías de la Información, para que se haga nuevamente un cálculo y se le pague el retroactivo de esa pensión; en virtud de que los Regidores del Ayuntamiento no tenemos la facultad para contravenir una disposición de un Juez en Materia Laboral.

10 de Abril de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diez de abril del año en curso, siendo las diez horas con veinticuatro minutos, se llevo a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de marzo y el estado de situación financiera al 31 de marzo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el primer informe de avance de gestión financiera correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo del primer trimestre del ejercicio fiscal 2013.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Ciudadanos Hilda Luz Delgadillo Velasco ó Hilda Luz Delgadillo Velazco y Gabino Rodríguez Gaspariano.**
- 4. Asuntos Generales**

#### **ACUERDO:**

**1.-** En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de marzo y el estado de situación financiera al 31 de marzo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**2.-** En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el primer informe de avance de gestión financiera correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo del primer trimestre del ejercicio fiscal 2013.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

3.- En relación al **punto 3 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Ciudadanos Hilda Luz Delgadillo Velasco ó Hilda Luz Delgadillo Velazco y Gabino Rodríguez Gaspariano.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

4.- En relación al **punto 4 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, informa que no se enlistaron Asuntos Generales.

13 de Mayo de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día trece de mayo del año en curso, siendo las once horas con treinta minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de abril y el estado de situación financiera al 30 de abril del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**
2. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Ciudadanos Nancy y Antonio ambos de apellidos Villalobos de la Garza; María Teresa Quezada Juárez; Alma Rosa Salamanca Martínez; Carmelo Domínguez Ortiz, Jerónima Ramiro Flores, Isabel Bravo Hernández; Silvia Calderón Fernández, Sergio David López Urrieta, Miriam Esther Medel Loaiza y María Eugenia Coronel Ramírez.**
3. **Asuntos Generales**

#### **ACUERDO:**

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de abril y el estado de situación financiera al 30 de abril del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondiente al ejercicio fiscal dos mil trece.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Ciudadanos Nancy y Antonio

ambos de apellidos Villalobos de la Garza; María Teresa Quezada Juárez; Alma Rosa Salamanca Martínez; Carmelo Domínguez Ortiz, Jerónima Ramiro Flores, Isabel Bravo Hernández; Silvia Calderón Fernández, Sergio David López Urieta, Miriam Esther Medel Loaiza y María Eugenia Coronel Ramírez.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 3 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, informó que se desahogarán los Asuntos Generales en otra Sesión con la finalidad de que el Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer, analice los expedientes presentados por la Directora de Bienes Patrimoniales, por lo que se propone declarar permanente la Mesa de Trabajo.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

14 de Mayo de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día catorce de mayo del año en curso, siendo las ocho horas con treinta minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

#### **1. ASUNTOS GENERALES:**

**AG1.-** Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública Federal para la regularización del inmueble que ocupa la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, identificado como polígono dos, manzana dos, lote sin número, ubicado actualmente en la Avenida 105 Poniente, Unidad Habitacional Loma Bella, de esta ciudad, con una superficie de 3,734.58 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.

**AG2.-** Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública para la instalación del Jardín de Niños Técnico Bachiller con clave de trabajo 21DJN2131Z, respecto de un inmueble propiedad municipal que se encuentra ubicado entre las calles Pila, Roble y entrada al Infonavit La Barranca en el Fraccionamiento "La Barranca", de esta ciudad, con una superficie de 4,939.44 metros cuadrados con las restricciones de ley.

**AG3.-** Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la "Arquidiócesis de Puebla Asociación Religiosa", respecto de un bien inmueble identificado como predio 13,

ubicado en calle Radames Treviño sin número, Colonia México 68, de esta ciudad, con una superficie de 1,555.00 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.

**AG4.-** Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba modificar los Resolutivos Primero y Segundo del Acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha seis de abril de mil novecientos ochenta y dos, en el Punto XXIV del Orden del Día, relativo a la donación de un inmueble conocido como “El Batán” ubicado en la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras, de esta ciudad.

**AG5.-** Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, mediante el cual se aprueba dejar sin efecto el Acuerdo de Cabildo dado en Sesión Ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil once, en el Asunto General Siete del Orden del Día, relativo a la donación de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento “Hacienda Santa Clara.

#### **ACUERDO:**

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública Federal para la regularización del inmueble que ocupa la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, identificado como polígono dos, manzana dos, lote sin número, ubicado actualmente en la Avenida 105 Poniente, Unidad Habitacional Loma Bella, de esta ciudad, con una superficie de 3,734.58 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública para la instalación del Jardín de Niños Técnico Bachiller con clave de trabajo 21DJN2131Z, respecto de un inmueble propiedad municipal que se encuentra ubicado entre las calles Pila, Roble y entrada al Infonavit La Barranca en el Fraccionamiento “La Barranca”, de esta ciudad, con una superficie de 4,939.44 metros cuadrados con las restricciones de ley.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 3 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la “Arquidiócesis de Puebla Asociación Religiosa”, respecto de un bien inmueble identificado como predio 13, ubicado en calle Radames Treviño sin número, Colonia México 68, de esta ciudad, con una superficie de 1,555.00 metros cuadrados, propiedad del Municipio de Puebla.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 4 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de

Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que se aprueba modificar los Resolutivos Primero y Segundo del Acuerdo de Cabildo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha seis de abril de mil novecientos ochenta y dos, en el Punto XXIV del Orden del Día, relativo a la donación de un inmueble conocido como "El Batán" ubicado en la Junta Auxiliar de San Jerónimo Caleras, de esta ciudad.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 5 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen presentado por los Regidores integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, mediante el cual se aprueba dejar sin efecto el Acuerdo de Cabildo dado en Sesión Ordinaria de fecha ocho de febrero de dos mil once, en el Asunto General Siete del Orden del Día, relativo a la donación de un bien inmueble ubicado en el Fraccionamiento "Hacienda Santa Clara.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

10 de Junio de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diez de junio del año en curso, siendo las once horas con doce minutos, continuó la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se trataron los siguientes puntos del Orden del Día:

**1.- Dictamen mediante el cual se aprueba el estado de situación financiera del primero al treinta y uno de mayo; y el estado de actividades al treinta y uno de mayo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece.**

**2.- Asuntos Generales:**

**AG1.- Dictamen por el cual se aprueban los pagos de extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores de Honorable Ayuntamiento de Puebla los Ciudadanos Luz María López Castillo y/o Luz María López y Castillo; Hermila Cortez Gallozo y/o Hermilia Cortes Galloso; Inés Gatica Tapia; José Raúl, Benjamín, Héctor, Víctor Hugo y Luciano todos de apellido Cerón Hernández.**

**AG2.- Dictamen por el cual se aprueban los resultados del Sistema de seguimiento, control y evaluación municipal, información correspondiente a los indicadores de evaluación de desempeño, y formatos cuenta pública de auditoría del desempeño dos mil doce, que se identifican como reporte ejecutivo de evaluación operativa, con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, por dependencia, formato de indicadores de la evaluación del desempeño cuenta pública dos mil doces, y la base de datos por programa, subprograma y área funcional respectivamente.**

**ACUERDO:**

- En relación al **punto 1 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen mediante el cual se aprueba el estado de situación financiera del primero al treinta y uno de mayo; y el estado de actividades al treinta y uno de mayo del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 2 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el cual se aprueban los pagos de extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de extrabajadores de Honorable Ayuntamiento de Puebla los Ciudadanos Luz María López Castillo y/o Luz María López y Castillo; Hermila Cortez Gallozo y/o Hermilia Cortes Galloso; Inés Gatica Tapia; José Raúl, Benjamín, Héctor, Víctor Hugo y Luciano todos de apellido Cerón Hernández.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 3 del Orden del Día**, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el cual se aprueban los resultados del Sistema de seguimiento, control y evaluación municipal, información correspondiente a los indicadores de evaluación de desempeño, y formatos cuenta pública de auditoría del desempeño dos mil doce, que se identifican como reporte ejecutivo de evaluación operativa, con corte al treinta y uno de diciembre de dos mil doce, por dependencia, formato de indicadores de la evaluación del desempeño cuenta pública dos mil doces, y la base de datos por programa, subprograma y área funcional respectivamente.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**13 de Junio de 2013**

## **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibañez Alcocer

El día trece de junio del año en curso, siendo las nueve horas con treinta minutos, se llevó a cabo la 5ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal; se contó con la presencia del Lic. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica, y del Lic. Edmundo Ochoa Villar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia
2. Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día
4. Presentación de la desincorporación de 7 unidades vehiculares por pérdida total y 17 unidades vehiculares por ser incoesteable su reparación.

-En relación al punto cuatro del orden del día la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara así como el Lic. Edmundo Ochoa Villar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales procedieron a realizar una explicación del estado que guarda cada una de las unidades propuestas para su desincorporación.

Al respecto la Comisión acordó:

La aprobación de la desincorporación de 7 unidades vehiculares por pérdida total y 17 unidades vehiculares por ser incosteable su reparación.

19 de Junio de 2013

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diecinueve de junio del año en curso, siendo las trece horas con diez minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
4. **Aclaración de dudas de los Puntos de Acuerdo enlistados en los siguientes Asuntos Generales de la Sesión de Cabildo de fecha 14 de Junio del año en curso.**

**AG3.- Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se aprueba la Desincorporación del Lote Integrado por Vehículos del Dominio Público Municipal (17 vehículos).**

**AG4.- Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se aprueba la Desincorporación del Lote Integrado por Vehículos del Dominio Público Municipal, susceptibles de baja por siniestro de acuerdo al Dictamen emitido por la Institución correspondiente (7 vehículos).**

### ACUERDO:

En relación al **punto 4** del Orden del Día, se contó con la presencia del Lic. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica de la Sindicatura Municipal y del Lic. Edmundo Ochoa Villar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Así mismo la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, informó que se entregó un listado y disco incluyendo la documentación soporte de los vehículos incluyendo placas, tenencias, tarjetas de circulación, pólizas de seguro, dictámenes y fotografías de los vehículos.

Y se solicitó al Director de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, lo siguiente:

1. Dictamen de la Aseguradora dirigido al Ayuntamiento y no a Finanzas para dar la baja de las placas
2. Subsanan el oficio de la aseguradora en donde tiene que indicar la pérdida total de los vehículos y razones, dirigido a SATI
3. Revalorar la baja del pointer con placas numero TUD5112 vehículo numero 6 de la hoja del listado que se entregó de acuerdo a la inquietud que se tiene por parte de Sindicatura
4. Soporte documentales de aquellos vehículos que se hayan visto inmersos en asunto judicial incluyendo el vehículo marca Volkswagen Sedan con número de placas TUD4966 modelo 1997 al cual le falta el motor.
5. Eliminar el punto dos del Punto de Acuerdo presentado por Presidencia.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

25 de Junio de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veinticinco de junio del año en curso, siendo las diez horas con veinticinco minutos, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión**
3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
4. **Aclaración de dudas de los Puntos de Acuerdo enlistados en los siguientes Asuntos Generales de la Sesión de Cabildo de fecha 14 de Junio del año en curso.**

**AG3.- Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se aprueba la Desincorporación del Lote Integrado por Vehículos del Dominio Público Municipal (17 vehículos).**

**AG4.- Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se aprueba la Desincorporación del Lote Integrado por Vehículos del Dominio Público Municipal, susceptibles de baja por siniestro de acuerdo al Dictamen emitido por la Institución correspondiente (7 vehículos).**

### ACUERDO:

En relación al **punto 4** del Orden del Día, se contó con la presencia del Lic. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica, y del Lic. Edmundo Ochoa Villar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Así mismo la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, manifestó que se entregó a los Regidores integrantes de la Comisión así como a los Regidores interesados un disco con la información solicitada que se presentó desde la primera Sesión, dentro del cual no había ninguna omisión de la información que se presentó.

El **Regidor José Luis Carrona Ruiz**, informó:

1. Que de la información entregada, el vehículo CHEVROLET C15 modelo 1998, su expediente no cuenta con el Acta de Siniestro, por lo que se solicitó al Director de Recursos Materiales se muestre el Acta de Siniestro para dejar completo el expediente.
2. De los 17 vehículos automotores 11 de ellos no coinciden con el monto de la factura y lo estipulado en los documentos que a continuación se detallan:
3. El dictamen que presenta la Automotriz Juárez y la Automotriz Jescar tiene una diferencia de más de 100 mil pesos.
4. El Dictamen que presenta el Taller Jescar no corresponde a lo lógico que debe obrar en los propios vehículos.
5. En relación a los Talleres Jescar y Monzca se solicita el Acta Constitutiva de cada uno, para saber cuándo se dieron de alta en el Padrón del Ayuntamiento.

De lo anterior se solicitó las correcciones que se tengan que hacer al respecto y que nuevamente en reunión de trabajo se den las justificaciones.



El **Director de Recursos Materiales** manifestó que la información se verificó pero si hay algún error debió ser en la base de datos, por lo que se enviará la información correspondiente incluyendo copia de las facturas de todos los vehículos para que se verifique con la base de datos.

La **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, informó que se declara permanente la mesa de trabajo quedando pendiente los 17 vehículos por ser incosteable su mantenimiento, por lo que la Dirección de Recursos Materiales deberá entregar la información solicitada para el día 26 de junio del 2013 a más tardar a las 12:00 horas.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

26 de Junio de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintiséis de junio del año en curso, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión**
3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.**
4. **Aclaración de dudas de los Puntos de Acuerdo enlistados en los siguientes Asuntos Generales de la Sesión de Cabildo de fecha 14 de Junio del año en curso.**

**AG3.- Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se aprueba la Desincorporación del Lote Integrado por Vehículos del Dominio Público Municipal (17 vehículos).**

**AG4.- Punto de Acuerdo presentado por el Presidente Municipal mediante el cual se aprueba la Desincorporación del Lote Integrado por Vehículos del Dominio Público Municipal, susceptibles de baja por siniestro de acuerdo al Dictamen emitido por la Institución correspondiente (7 vehículos).**

### ACUERDO:

En relación al **punto 4** del Orden del Día, se contó con la presencia del Lic. José Ricardo Hidalgo Álvarez, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica, y del Lic. Edmundo Ochoa Villar, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Así mismo la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara, recapituló los acuerdos anteriores y dió una explicación del proceso de la desincorporación de los vehículos, manifestando que el Presidente Municipal lo único que tiene que hacer es autorizar que se desincorporen ó no, todo el tramite operativo lo tienen que hacer las áreas operativas, el remate lo hace el área correspondiente y responsable.

De lo anterior se da por terminada la presentación de la desincorporación de vehículos y se solicita a Secretaría del Ayuntamiento hacer llegar el Acta que se generó así como las observaciones que se hicieron.

El **Director de Recursos Materiales**, solicitó la revisión por parte de Sindicatura Municipal del parque vehicular que se va a desincorporar porque haciendo la revisión de algunos faltantes que habían mencionado de baterías y de un motor, esta todo adentro de la cajuela de un vehículo.

El **Lic. José Ricardo Hidalgo Álvarez**, Jefe del Departamento de Vinculación Jurídica, solicitó se envié por escrito la evidencia fotográfica, manifestando que derivado de la revisión no existe faltante alguno.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

09 de Julio de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día nueve de julio del año en curso, siendo las dieciséis horas con doce minutos, se llevo a cabo en segunda Convocatoria la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio y el Estado de situación financiera al 30 de junio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.**
5. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el segundo Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013.**
6. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública para la instalación de una Secundaria General con clave del Centro de Trabajo 21EES0351F, respecto del inmueble propiedad Municipal, que se encuentra ubicado en calle 141 poniente número 2902 en el Fraccionamiento "Hacienda Santa Clara" de esta Ciudad, con una superficie de 7,607.30 metros cuadrados.**
7. **Asuntos Generales:**

**AG1.- Dictamen por el que se aprueba la aplicación definitiva de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2012, del Ramo XXXIII correspondiente al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISM).**

**AG2.- Dictamen por el que se autoriza la redistribución programática de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2013, provenientes del Ramo XXXIII, correspondientes al Fondo de Aportación para la infraestructura social municipal y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios para la aportación de la contraparte municipal de los programas Hábitat vertiente general, Hábitat vertiente intervenciones preventivas; Hábitat Centros Históricos y rescate de espacios públicos para el Ejercicio 2013, derivada**

de la comunicación por parte de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial Urbano, Puebla en los techos financieros de los programas mencionados al Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

**ACUERDO:**

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio y el Estado de situación financiera al 30 de junio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 5** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el segundo Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente del 01 de enero al 30 de junio del segundo trimestre del ejercicio fiscal 2013.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 6** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Puebla con destino a la Secretaría de Educación Pública para la instalación de una Secundaria General con clave del Centro de Trabajo 21EES0351F, respecto del inmueble propiedad Municipal, que se encuentra ubicado en calle 141 poniente número 2902 en el Fraccionamiento "Hacienda Santa Clara" de esta Ciudad, con una superficie de 7,607.30 metros cuadrados.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 7** del Orden del Día en Asuntos Generales, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión los siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen por el que se aprueba la aplicación definitiva de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2012, del Ramo XXXIII correspondiente al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y el Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal (FISM).

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

2.- Dictamen por el que se autoriza la redistribución programática de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2013, provenientes del Ramo XXXIII, correspondientes al Fondo de Aportación para la infraestructura social municipal y el fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios para la aportación de la contraparte municipal de los programas Hábitat vertiente general, Hábitat vertiente intervenciones preventivas; Hábitat Centros Históricos y rescate de espacios públicos para el Ejercicio 2013, derivada de la comunicación por parte de la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial Urbano, Puebla en los techos financieros de los programas mencionados al Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

20 de Agosto de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veinte de agosto del año en curso, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se llevo a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de julio y el Estado de Situación Financiera al 31 de julio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
5. Asuntos Generales:

Ag1.- Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la fundación de beneficencia privada denominada Banco de Alimentos Caritas Puebla, respecto de un bien inmueble ubicado como área de donación del Fraccionamiento Ex Hacienda del Ángel.

Ag2.- Dictamen por el que se aprueba desafectar y otorgar en Comodato a favor del Gobierno del Estado de Puebla, un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en boulevard gaseoducto número dos (provisional), de la Colonia Bosques de San Sebastián de esta Ciudad, con una superficie de terreno de 5,000.00 metros cuadrados, para la construcción y desarrollo de un Centro Integral.

Ag3.- Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de Hecho por Ángeles A.C., respecto de un predio identificado como fracción de terreno ubicado actualmente en la Avenida 15 sur No. 43 en la Colonia San Francisco Mayorazgo, de esta Ciudad.

Ag4.- Dictamen por el que se aprueba la reforma del artículo tercero transitorio y la adición del párrafo segundo al artículo 27 de la Normatividad General para la desincorporación y destino final de los bienes muebles del Gobierno Municipal al servicio de las dependencias que lo conforman, publicada en el periódico oficial del estado con fecha veinticuatro de mayo de dos mil seis.

### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de julio y el Estado de Situación Financiera al 31 de julio del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 5** del Orden del Día en Asuntos Generales, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión los siguientes Dictámenes:

**AG1.-** En relación a este punto del Orden del Día los Regidores integrantes de la Comisión acordaron **continuar con el estudio y análisis** del Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la fundación de beneficencia privada denominada Banco de Alimentos Caritas Puebla, respecto de un bien inmueble ubicado como área de donación del Fraccionamiento Ex Hacienda del Ángel; con la finalidad de poder contar con la documentación necesaria por parte de la fundación de beneficencia privada denominada Banco de Alimentos Caritas Puebla.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG2.-** En relación a este punto del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba desafectar y otorgar en Comodato a favor del Gobierno del Estado de Puebla, un bien inmueble de propiedad municipal ubicado en boulevard gaseoducto número dos (provisional), de la Colonia Bosques de San Sebastián de esta Ciudad, con una superficie de terreno de 5,000.00 metros cuadrados, para la construcción y desarrollo de un Centro Integral.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG3.-** En relación a este punto del Orden del Día los Regidores integrantes de la Comisión acordaron **continuar con el estudio y análisis** del Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de Hecho por Ángeles A.C., respecto de un predio identificado como fracción de terreno ubicado actualmente en la Avenida 15 sur No. 43 en la Colonia San Francisco Mayorazgo, de esta Ciudad; con la finalidad de poder contar con la documentación necesaria por parte de la Asociación Civil Hecho por Ángeles.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG4.-** En relación a este punto del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba la reforma del artículo tercero transitorio y la adición del párrafo segundo al artículo 27 de la Normatividad General para la desincorporación y destino final de los bienes muebles del Gobierno Municipal al servicio de las dependencias que lo conforman, publicada en el periódico oficial del estado con fecha veinticuatro de mayo de dos mil seis.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

17 de Septiembre de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diecisiete de septiembre del año en curso, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, se llevo a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

#### **1. Lista de Asistencia.**

2. Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 31 de agosto y el Estado de Situación Financiera al 31 de agosto del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
5. Asuntos Generales:

**AG1.-** Dictamen mediante el cual se aprueba la solicitud de pensión por jubilación a favor del Ciudadano José Benancio Olivares Rojas.

**AG2.-** Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de ex trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, los Ciudadanos Alfredo Domínguez Cruz, José Domingo Hernández González, Dulce María Cervantes González, Celso Asunción Carmona Camacho, Rogelia de la Rosa Rodríguez, Dimas Flores Chávez, Sergio Esteban Amezcuita y Romero y/o Sergio Esteban Amezcuita Romero, Josefina Vargas Ocampo, María del Pilar Gutiérrez Guagnelli y/o Pilar Gutiérrez Guagnelli, Dolores Gutiérrez Resendi, María Margarita González y Lastra, Rodolfo Aguilar Palacios, Micaela Fabián Corona y Lucía del Carmen Adán Fabián.

**Ag3.-** Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la fundación de beneficencia privada Bando de Alimentos, respecto de un bien inmueble identificado como área de donación uno del Fraccionamiento Ex hacienda del Ángel, con una superficie de 5,000 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

**Ag4.-** Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de Hecho por Ángeles A.C., respecto de un predio identificado como fracción de terreno ubicado actualmente en la Avenida 15 sur No. 43 en la Colonia San Francisco Mayorazgo, de esta Ciudad, con una superficie de 510 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

**Ag5.-** El Regidor José Octavio Castilla Kuri, solicitó al área respectiva de la Tesorería Municipal un informe sobre algunos rubros de ingresos del Municipio.

#### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 31 de agosto y el Estado de Situación Financiera al 31 de agosto del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

**Por la afirmativa:** 1 voto de la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara

**Por la negativa:** 3 votos de los Regidores: José Octavio Castilla Kuri, Carlos Arturo Ibáñez Alcocer y Miriam Mozo Rodríguez.

**En tal virtud se desecha la propuesta presentada con 3 votos en contra y 1 voto a favor.**

- En relación al **punto 5** del Orden del Día en Asuntos Generales, se sometió a consideración los siguientes puntos:

**AG1.-** En relación a este punto del Orden del Día, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen mediante el cual se aprueba la solicitud de pensión por jubilación a favor del Ciudadano José Benancio Olivares Rojas.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG2.-** Respecto a este punto del Orden del Día, la Regidora Irma Adela Fuentes Guevara sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de ex trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, los Ciudadanos Alfredo Domínguez Cruz, José Domingo Hernández González, Dulce María Cervantes González, Celso Asunción Carmona Camacho, Rogelia de la Rosa Rodríguez, Dimas Flores Chávez, Sergio Esteban Amezcuita y Romero y/o Sergio Esteban Amezcuita Romero, Josefina Vargas Ocampo, María del Pilar Gutiérrez Guagnelli y/o Pilar Gutiérrez Guagnelli, Dolores Gutiérrez Resendi, María Margarita González y Lastra, Rodolfo Aguilar Palacios, Micaela Fabián Corona y Lucía del Carmen Adán Fabián.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG3.-** En relación a este punto del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron continuar con el estudio y análisis de la documentación soporte del Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la fundación de beneficencia privada Bando de Alimentos, respecto de un bien inmueble identificado como área de donación uno del Fraccionamiento Ex hacienda del Ángel, con una superficie de 5,000 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

**AG4.-** Respecto a este punto del Orden del Día, los Regidores integrantes de la Comisión acordaron continuar con el estudio y análisis de la documentación soporte del Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de Hecho por Ángeles A.C., respecto de un predio identificado como fracción de terreno ubicado actualmente en la Avenida 15 sur No. 43 en la Colonia San Francisco Mayorazgo, de esta Ciudad, con una superficie de 510 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

**AG5.-** El Regidor José Octavio Castilla Kuri, solicitó al área respectiva de la Tesorería Municipal un informe respecto del cobro de las casetas telefónicas, aprobado dentro de la ley de ingresos vigente.

Al respecto se necesita saber:

1. ¿Cuántos ingresos se han recaudado por este concepto y bajo qué mecanismos?
2. ¿Por qué no se les ha cobrado a los demás?
3. ¿Cuál empresa es la única que ha pagado?
4. Y todo lo relativo en ese sentido a las casetas telefónicas.

**Lo anterior deberá ser entregado en el término de 20 días.**

18 de Septiembre de 2013

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día dieciocho de septiembre del año en curso, siendo las ocho horas con cuarenta y un minutos, se continuó con la Sesión Ordinaria de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.

Se continuó con el análisis del siguiente punto cuatro del Orden del Día:

- Dictamen en el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 31 de agosto y el Estado de Situación Financiera al 31 de agosto del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil trece.

Al respecto se acordó lo siguiente:

- La Comisión aprobó por unanimidad de votos el Dictamen en el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 31 de agosto y el Estado de Situación Financiera al 31 de agosto del Ayuntamiento del Municipio de Puebla correspondientes al Ejercicio Fiscal dos mil trece.

**01 de Octubre de 2013**

### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día primero de octubre del año en curso, siendo las doce horas con quince minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.

Se enlistaron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

Al respecto se llevó a cabo la instalación de la mesa de trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal misma que fue declarada permanente, para iniciar los trabajos del anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014, tal y como lo instruye el artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.

**En relación al punto número cuatro del Orden del Día la Comisión acordó la siguiente metodología:**

- Que Tesorería a través de su titular el C. José Manuel Janeiro Fernández, realice el viernes 4 de octubre entrega de la información relacionada al anteproyecto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 en digital e impresa a todos los regidores del H. Ayuntamiento.
- Se votará cada uno de los conceptos que se analicen en cada una de las mesas de trabajo.
- No se regresará al análisis de un punto cuando el Regidor que lo solicite no haya asistido a la mesa de trabajo en el que se trató.
- El tiempo para cada una de las participaciones será de 3 minutos.
- Las mesas de trabajo se realizarán lo más temprano posible, si las agendas de los regidores lo permiten.
- La próxima reunión se llevará a cabo el día martes 8 de octubre del año en curso en Tesorería Municipal.



08 de Octubre de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día ocho de octubre del año en curso, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de que el Tesorero Municipal entregue el Comparativo de lo recaudado al mes de septiembre con cierre estimado al año 2013 y en base a eso la estimación al año 2014, incluyendo el comparativo de los años anteriores en materia de recaudación para ver lo que se recaudaba antes y el ahora.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

14 de Octubre de 2013 (11 hrs, 28 min)

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día catorce de octubre del año en curso, siendo las once horas con veintiocho minutos, se llevo a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 30 de septiembre y el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.**

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el tercer informe de avance de gestión financiera correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013.
6. Asuntos Generales:

AG1.- Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de ex trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, los Ciudadanos Perfecta Petra Pérez Amador, Juana Micaela Zepeda Pérez, Graciela Silva y Resendis y/o Graciela Silva Resendiz, José Roberto López García y/o Roberto López García, Humberto Valdez López y/o Humberto Valdés López, Lorenzo Muñoz Flores, María Concepción y María Clara ambas de apellidos Mendoza García y Rosalía Hernández Mendoza.

#### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 30 de septiembre y el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 5** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueba el tercer informe de avance de gestión financiera correspondiente del 01 de enero al 30 de septiembre del Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2013.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 6** en Asuntos Generales, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen por el que se aprueban los pagos por extinción de pensión a favor de diversos beneficiarios de ex trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Puebla, los Ciudadanos Perfecta Petra Pérez Amador, Juana Micaela Zepeda Pérez, Graciela Silva y Resendis y/o Graciela Silva Resendiz, José Roberto López García y/o Roberto López García, Humberto Valdez López y/o Humberto Valdés López, Lorenzo Muñoz Flores, María Concepción y María Clara ambas de apellidos Mendoza García y Rosalía Hernández Mendoza.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

14 de Octubre de 2013 (15 hrs, 15 min)

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día catorce de octubre del año en curso, siendo las quince horas con quince minutos, se llevó a cabo la Mesa de Trabajo declarada permanente de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.

Se continuó con el análisis del siguiente punto del Orden del Día:

- **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

Al respecto la Comisión acordó lo siguiente:

- Realizar un Informe en Sesión de Cabildo respecto a los trabajos hechos por la Comisión en relación al anteproyecto de la Ley de Ingresos.

17 de Octubre de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara

Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri

Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés

Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez

Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diecisiete de octubre del año en curso, siendo las diez horas con treinta y dos minutos, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Mesa de Trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.

Se enlistaron los siguientes puntos en el Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
  2. Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.
  3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
  4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA QUE EN FORMA DE INICIATIVA SEA TURNADA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
  5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA LA INICIATIVA PARA LA EMISIÓN DE UN DECRETO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR EL QUE SE APRUEBA LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA Y SUS ANEXOS, APLICABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
  6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA QUE EN FORMA DE INICIATIVA SEAN TURNADAS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y PRESUPUESTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA.
  7. Lectura, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA QUE EN FORMA DE INICIATIVA SEAN TURNADAS AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO REGLAMENTARIO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA.
- Al respecto los integrantes de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal acordaron declarar la mesa de trabajo permanente con la finalidad de continuar con el análisis y discusión de los puntos enlistados.

21 de Octubre de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintiuno de octubre del año en curso, siendo las once horas con veinte minutos, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del anteproyecto presentado.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

23 de Octubre de 2013

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintitrés de octubre del año en curso, siendo las diez horas con veinticinco minutos, continuó la Novena Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del anteproyecto presentado.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

24 de Octubre de 2013

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veinticuatro de octubre del año en curso, siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, continuó la Novena Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

#### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del anteproyecto presentado.

Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.

28 de Octubre de 2013

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintiocho de octubre del año en curso, siendo las trece horas, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

#### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del anteproyecto presentado.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

29 de Octubre de 2013

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día veintinueve de octubre del año en curso, siendo las diez horas con veinte minutos, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

#### ACUERDO:

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del anteproyecto presentado.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

30 de Octubre de 2013

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día treinta de octubre del año en curso, siendo las diez horas, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

5. **Lista de Asistencia.**
6. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
7. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
8. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

**ACUERDO:**

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del anteproyecto presentado.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**31 de Octubre de 2013**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día treinta y uno de octubre del año en curso, siendo las diez horas con cincuenta minutos, continuó la Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

**ACUERDO:**

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del anteproyecto presentado.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**04 de Noviembre de 2013**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día cuatro de noviembre del año en curso, siendo las once horas con quince minutos, continuó la Novena Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**

2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

**ACUERDO:**

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del proyecto presentado.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**06 de Noviembre de 2013**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día seis de noviembre del año en curso, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, continuó la Novena Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.**

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Presentación de los trabajos para dar cumplimiento al artículo 145 de la Ley Orgánica Municipal.**

**ACUERDO:**

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión, declarar permanente la mesa de trabajo con la finalidad de continuar con el estudio y análisis del proyecto presentado.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**04 de Diciembre de 2013**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidenta: Reg. Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Reg. José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Reg. Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Reg. Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Reg. Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día cuatro de diciembre del año en curso, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos, la Mesa de Trabajo de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal.

**Se continuó con el análisis del siguiente punto del Orden del Día:**



- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil catorce.

**Al respecto se acordó lo siguiente:**

- La Comisión aprobó por unanimidad de votos el Dictamen por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil catorce.

**04 de Diciembre de 2013**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día cuatro de diciembre del año en curso, siendo las nueve horas con cincuenta y un minutos, se llevó a cabo la 11° Sesión Extraordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen donde se presenta la información solicitada por la Auditoría Superior del Estado, referente a los formatos de seguimiento a los Programas Presupuestales 2013 para los Ayuntamientos.**

#### **ACUERDO:**

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, realizó consideraciones en torno a la Información solicitada por la Auditoría Superior del Estado, referente a los formatos de seguimiento a los Programas Presupuestales 2013 para los Ayuntamientos, derivado de lo anterior sometió a la consideración de los integrantes el Dictamen por el que se aprueba la información contenida en los formatos de seguimiento de los Programas Presupuestarios 2013, correspondientes al primer semestre del presente año, consistentes en Reporte Ejecutivo de Evaluación Operativa (R.E.E.O.) y en la relación de los productos (componentes) del Programa Operativo Anual (P.O.A.) 2013, con su área funcional, programa y subprograma (ASEP) y clasificación funcional de gasto (CONAC) con el presupuesto ejercido.  
**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**10 de Diciembre de 2013**

#### **INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL**

Presidente: Regidora Irma Adela Fuentes Guevara  
Secretario: Regidor José Octavio Castilla Kuri  
Vocal: Regidora Xóchitl Maura Barranco Cortés  
Vocal: Regidora Miriam Mozo Rodríguez  
Vocal: Regidor Carlos Arturo Ibáñez Alcocer

El día diez de diciembre del año en curso, siendo las trece horas con veintitrés minutos, se llevo a cabo la Sesión Ordinaria de la **Comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal**.

Se enlistaron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración Legal de Quórum y Apertura de la Sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen por el que se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 30 de noviembre y el Estado de Situación Financiera al 30 de noviembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
5. Asuntos Generales:

**AG1.-** Dictamen por el que se aprueban para su aplicación el Catálogo de Cuentas (plan de cuentas y lista de cuentas), los Clasificadores de Ingresos y Egresos y el Manual de Contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, debidamente actualizados y alineados con el proceso de armonización contable que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**AG2.-** Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la fundación de beneficencia privada Banco de Alimentos, respecto de un bien inmueble identificado como área de donación uno del Fraccionamiento Ex hacienda del Ángel, con una superficie de 5,000 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

**AG3.-** Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de Hecho por Ángeles A.C., respecto de un predio identificado como fracción de terreno ubicado actualmente en la Avenida 15 sur No. 43 en la Colonia San Francisco Mayorazgo, de esta Ciudad, con una superficie de 510 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

#### **ACUERDO:**

- En relación al **punto 4** del Orden del Día, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración de los Regidores integrantes de la Comisión el Dictamen mediante el cual se aprueba el Estado de Actividades del 01 al 30 de noviembre y el estado de situación financiera al 30 de noviembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

- En relación al **punto 6** del Orden del Día en Asuntos Generales, la **Regidora Irma Adela Fuentes Guevara**, sometió a consideración los siguientes puntos:

**AG1.-** Dictamen por el que se aprueban para su aplicación el Catálogo de Cuentas (plan de cuentas y lista de cuentas), los Clasificadores de Ingresos y Egresos y el Manual de Contabilidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, debidamente actualizados y alineados con el proceso de armonización contable que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG2.-** Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de la fundación de beneficencia privada Banco de Alimentos, respecto de un bien inmueble identificado como área de donación uno del Fraccionamiento Ex hacienda del Ángel, con una superficie de 5,000 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

**Lo anterior se aprobó por Unanimidad de Votos.**

**AG3.-** Dictamen mediante el cual se aprueba en todos sus términos la desafectación, desincorporación y enajenación bajo la figura de donación a título gratuito a favor de Hecho por Ángeles A.C., respecto de un predio identificado como fracción de terreno ubicado actualmente en la Avenida 15 sur No. 43 en la Colonia San Francisco Mayorazgo, de esta Ciudad, con una superficie de 510 metros cuadrados propiedad del Municipio de Puebla.

**Se acordó que este Dictamen continuará con el estudio y análisis del mismo.**

**AG4.-** Entrega de CD a los Regidores integrantes de la Comisión que incluye las propuestas de reformas al Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, que fueron propuestas en el paquete fiscal, con la finalidad de analizar y hacer llegar sus observaciones.

